



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Normas para las Romerías en Mercados Públicos de la Ciudad de México |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2015-05-25 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2015-05-26 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Desarrollo Económico |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Normas |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Establecer las disposiciones a las que se sujetará la celebración de las Romerías que se realizan en los Mercados Públicos y Zonas de Mercados de la Ciudad de México, referidas en el artículo 4 de este ordenamiento, en las que participarán únicamente los locatarios o comerciantes de los Mercados Públicos |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Desarrollo Económico |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/782f21c9f4375f5fd8f5c4b2e5fdfcc7.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-1424-2024 |